

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL 2016 -2020

ENRIQUE CAMPOS

CANDIDATO ALCALDE POCOCI

UNIDOS POR UN MEJOR POCOCI



Nuestro plan de Gobierno Municipal busca como objetivo principal una transformación integral logrando una municipalidad de Pococí accesible a los ciudadanos, eficiente en su gestión, con participación ciudadana e inclusiva que promueva el desarrollo económico social y económico del cantón, manteniendo como ejes principales el desarrollo humano, la familia y las personas.

El desarrollo de la provincia de Limón, la posición estratégica del cantón de Pococí y su actualidad que se ha visto afectada por el crecimiento de la población, el desarrollo urbanístico y comercial nos representa nuevos retos relacionados con la eficiente gestión municipal, la prestación de los servicios públicos, el ordenamiento vial y del uso territorial (residencias, comercios, industrias), la gestión ambiental que asegure una conservación y protección de los recursos naturales, hídricos y en general la generación de políticas municipales que impacten de manera positiva en el bienestar de las personas, de las familias en armonía con el ambiente, con espacios de recreación y esparcimiento adecuados y entornos seguros .

La municipalidad debe de convertirse en un gobierno local, con mayor protagonismo en la gestión del desarrollo local, con funciones que van más allá de las que tradicionalmente se asocian a las municipalidades como la recolección de basura, mantenimiento de caminos cantonales, administración de espacios públicos, manejo de patentes, etc.

Como gobierno local debemos ser promotores de primera línea para la coordinación con otras instituciones del gobierno, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, apoyo al comercio, generación de empleo, acceso a programas de bienestar social, combate contra la deserción estudiantil, acceso a la educación, la prevención de la violencia y la inseguridad.

Nuestro plan de gobierno municipal para el periodo 2016 – 2020, se basa en los siguientes principios, valores y ámbitos o ejes de acción.

1. PRINCIPIOS Y VALORES

- **TRANSPARENCIA:** Visibilidad de la gestión municipal y de sus funcionarios, actuando con honradez en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos municipales. Con una apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores del trabajo municipal.
- **IGUALDAD:** Se debe de garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.
- **VOCACION DE SERVICIO:** El desempeño de las funciones municipales deben de realizarse con eficiencia, trato amable, tolerante y calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que son la razón de ser y que tendrán como resultados una experiencia agradable en los trámites municipales.
- **RESPONSABILIDAD:** La Capacidad para cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones que se le asignan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.

- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** La búsqueda diaria de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión.
- **COMPROMISO:** La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.
- **RESPECTO:** El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas , el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del cantón y la sociedad donde vivimos

2. EJES O AMBITOS DE ACCION



1. ADMINISTRACION Y GESTIÓN MUNICIPAL

Transformar la administración municipal, utilizando la tecnología para modernizar la gestión y buscando una visión general y compartida del desarrollo del cantón, con relaciones fluidas y cooperativas entre la Alcaldía, Consejo Municipal y otras entidades del cantón. Utilizando los recursos municipales de una manera eficiente y compatibles con el uso sostenible de los recursos naturales.

I. GESTIÓN MUNICIPAL:

a. Objetivos

- i. Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido.
- ii. Asegurar la asignación de los recursos municipales con los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.
- iii. Transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal asegurándose la erradicación de la corrupción en toda gestión municipal.
- iv. Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y legales.

b. Propuestas

- i. Se promoverá la Construcción del edificio municipal
- ii. Desarrollar una plataforma tecnológica y de acceso web para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, solicitudes de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.
- iii. Evaluación continúa de los procesos municipales, y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando la satisfacción del usuario.
- iv. Fortalecer el departamento de Planificación y Evaluación municipal, mediante la capacitación continúa de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades (gobierno – privadas- actores distritales) para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales.
- v. Implementar las oficinas municipales distritales, en los distritos que se considere económica y socialmente factible y necesario. Estas oficinas podrán realizar trámites municipales y serán enlace adicional entre los distritos y la Alcaldía.
- vi. Proveer de acceso a internet gratuito en los diferentes centros y parque de los distritos.

II. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a. Objetivos

- i. Contribuir con el desarrollo social y económico de los diferentes distritos del cantón.
- ii. Establecimiento de políticas y reglas claras, controles eficientes y una finalización continua y responsable de las obras que se desarrollen en el cantón.
- iii. Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y definición de obras.

b. Propuestas

- i. Mejorar la condición, mantenimiento y ampliación de la red vial cantonal, mejorando la competitividad y el tránsito seguro de conductores y peatones.
- ii. Revisión y actualización del plan regulador actual.
- iii. Ampliación del puente de Cariari
- iv. Realización de planes distritales de ordenamiento territorial.
- v. Redoblar los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas en el cantón.
- vi. Creación de ciclo vías en los distritos de Cariari y Roxana.
- vii. Impulsar y facilitar desde el punto de vista municipal lo necesario para la ampliación de la RUTA 32.
- viii. Promover, impulsar y colaborar en la construcción de la ruta alterna OREAMUNO – GUAPILES.
- ix. Propiciar la construcción de aceras, puentes peatonales en los lugares de importante tránsito peatonal.

III. ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL

a. Objetivos

- i. Fomentar la creación y fortalecimiento de las asociaciones de desarrollo comunal, como eje y pilar fundamental en el desarrollo integral de los distritos
- ii. Comunicación fluida y constante entre la municipalidad y las asociaciones de desarrollo

b. Propuestas

- i. Esfuerzos coordinados con las asociaciones de desarrollo para el embellecimiento de parques, áreas recreativas, deportivas, de esparcimiento familiar en las comunidades.
- ii. Colaborar con las asociaciones para la construcción de salones comunales, multiusos y otras infraestructuras que faciliten las actividades distritales.
- iii. Ejecutar procesos de capacitación constantes a las asociaciones de desarrollo en temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos, etc.

2. SEGURIDAD CIUDADANA

El Desarrollo Social y económico de los ciudadanos se debe de desarrollar en ambientes seguros y tranquilos, mediante planes y acciones que colaboren en la prevención a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en general.

a. Objetivos

- i. Implementar acciones preventivas y en coordinación con la fuerza pública y comités de seguridad cantonal.
- ii. Mantener la seguridad y el orden en las actividades que se realicen en el cantón.
- iii. Garantizar el orden vial del cantón en coordinación con la Dirección General de Transito.

b. Propuestas

- iv. Explorar la posibilidad de conformar la Policía Municipal y la Policía Municipal de Transito. Que podría ser autofinanciada según lo permite la ley de tránsito actual
- v. Instalación de cámaras de seguridad en los principales puntos de los distritos.
- vi. Conformación del CMSC (Centro de Monitoreo Seguridad Ciudadana) que será un centro encargado del monitoreo de las cámaras y la coordinación de acciones con la fuerza pública, bomberos, cruz roja o las autoridades judiciales.
- vii. Fomentar y apoyar los programas que colaboran en la creación de comités de seguridad comunal.
- viii. Una gestión constante ante el Ministerio de Seguridad Publica para gestionar la existencia y efectividad de delegaciones en cada uno de los distritos, así como el aumento de oficiales y recursos para los efectivos destacados actualmente en el cantón.
- ix. Participar en programas de prevención en colegios y escuelas.
- x. Fomentar el alumbrado público en zonas de alto riesgo y que no cuentan con iluminación.

3. DESARROLLO SOCIAL

El crecimiento económico del cantón, debe de ir de la mano de un desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar brechas y generando oportunidades de progreso y bienestar. La municipalidad debe de liderar con efectividad y convertirse en puntos de encuentro y de trabajo de todos las entidades gubernamentales del cantón para impulsar el bienestar de las familias más necesitadas con iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vivienda, combate a la pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general

I. SALUD

a. Objetivos

- i. Garantizar servicios de salud eficientes, con calidad de atención y al alcance de todos los ciudadanos del cantón.

b. Propuestas

- i. Coordinar con la CCSS para cambiar el status del Hospital de Guápiles de Hospital periférico a Hospital regional
- ii. Apoyar los comités de Cruz Roja que operan en los diferentes distritos del cantón.
- iii. Apoyar la gestión de organismos competentes que garantizan el respeto de las leyes de seguridad social para los trabajadores de la zona
- iv. Impulsar con la CCSS la implementación de nuevas especialidades en el hospital de Guápiles, con el fin de evitar traslados de los ciudadanos a San José u otros puntos
- v. Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en los diferentes distritos.

II. VIVIENDA

a. Objetivos

- ii. Garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos del cantón, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno y la correcta administración de políticas sociales y económicas.
- iii. Lograr que la municipalidad sea un organismo facilitador, de coordinación y apoyo de los programas e instituciones que velan por temas de vivienda

b. Propuestas

- iv. Coordinar con el Ministerio de Vivienda, INVU e instituciones financieras estrategias y apoyo municipal para la búsqueda y compra de lotes, para facilitar vivienda digna en los diferentes distritos.
- v. Establecer un programa claro de Desarrollo de Vivienda digna con recursos municipales, este programa estará a cargo del departamento de planificación y evaluación municipal.

- vi. Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a bonos de vivienda.

III. EDUCACIÓN

a. Objetivos

- i. Garantizar el acceso a programas de apoyo y acceso a la educación, combate a la deserción estudiantil, especialización y ampliación de las especialidades que se dan actualmente en el cantón. El acceso a servicios educativos de alta calidad es un pilar para lograr las oportunidades de desarrollo social y económico

b. Propuestas

- i. Promover un programa municipal de becas para niños y jóvenes estudiantes de escasos recursos.
- ii. Impulsar programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en conjunto con los colegios y escuelas del cantón.
- iii. Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a los diferentes programas de apoyo estudiantil
- iv. Trabajar en conjunto con el MEP para la ampliación, remodelación o construcción de los centros educativos de los diferentes distritos que así lo requieran.
- v. Fomentar las escuelas y colegios nocturnos en distritos donde no existan, para que sirvan como elemento de desarrollo social y económico.
- vi. Evaluar en conjunto con el INA los programas que actualmente se ejecutan, con el fin de validar su alineación con las actividades económicas de la zona, actuales y las que se vayan incorporando

4. BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR

La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc

c. Objetivos

- i. La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc
- ii. Trabajar en el crecimiento y apoyo social, económico, emocional de los ciudadanos del cantón.
- iii. Optimizar los medios de coordinación con las comunidades para tener un conocimiento más efectivo de las necesidades existentes en el cantón.

d. Propuestas

- i. Fortalecer y relanzar la oficina de gestión comunal y de la mujer como un programa de atención integral con un enfoque social, para que sirva como iniciativas de prevención y apoyo psicológico en temas como violencia doméstica, embarazo en adolescentes, etc.
- iv. Trabajar en fortalecer la creación, apertura y operación de los programas de redes de cuidado. También buscar una ampliación en su horario de atención para que sean un apoyo para las mujeres que tienen horario de estudio nocturno.
- v. Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gobierno o instituciones (IMAS – CONAPAM – ALBERGUES) para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.
- vi. Promover las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna, con integración a la sociedad.
- vii. Brindar un apoyo decidido y cercano con las instituciones, fundaciones y programas que velan por la atención, apoyo e inserción a la sociedad de las personas indigentes del cantón.
- viii. Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacios públicos que sirvan como puntos de encuentro familiar, y que promuevan el deporte, la recreación sana y el esparcimiento, ejemplos parques, instalaciones multiuso, senderos de caminata, etc.
- ix. Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunal y la gestión municipal para el mantenimiento y construcción de los nuevos deportes recreativos de la niñez

y la juventud, por ejemplo la práctica del patinaje, patineta, ciclismo extremo, mountain bike, etc.

- x. Fomentar y fortalecer los programas, asociaciones, grupos que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones del cantón.
- xi. Realizar campañas conjuntas con los centros educativos en todos los distritos de prevención sexual, prevención del aborto, identificación de violencia doméstica, hostigamiento sexual, y drogadicción, con enfoque principal a la niñez y juventud.
- xii. Apoyar la mejora y ampliación de los servicios de comedores estudiantiles.
- xiii. Fortalecer el programa para brindar atención psicológica gratuita a adolescentes embarazadas, mujeres en riesgo de violencia doméstica, niños, adolescentes, etc.
- xiv. Promover las inversiones que sean requeridas para que la infraestructura de orden municipal tales como accesos, calles, aceras e instituciones públicas cumplan con los requisitos establecidos en la ley 7600

5. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La municipalidad como gobierno local debe de ejercer un papel predominante en el desarrollo económico del cantón, mediante la mejora de las condiciones de competitividad con infraestructura de calidad, trámites municipales ágiles y claros para la atracción de empresas, , apoyo y enlace a los comerciantes para la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio fuera del cantón, y apoyo a las ideas de emprendurismo y pymes del cantón, siempre de la mano con el uso sostenible de los recursos naturales.

a. Objetivos

- i. Mejorar las condiciones de competitividad del cantón para la atracción de nuevas empresas, y atracción de inversiones.
- ii. Establecer planes locales de fomento de nuevas empresas, apoyo a los emprendedores, mujeres trabajadoras.
- iii. Facilitar la orientación, capacitación e intermediación de empleo que permita a los ciudadanos el acceso a las diferentes ofertas laborales provinciales y del cantón.
- iv. Fomentar el desarrollo agropecuario del cantón, siempre de la mano del cuidado de los recursos naturales.
- v. Apoyo en el desarrollo del turismo rural, mediante la simplificación y orientación de trámites. Buscando nuevos focos de turismo en el cantón.
- vi. Aprovechamiento de los recursos de cooperación internacional disponibles.
- vii. Simplificación, agilidad y uso de tecnología en los trámites municipales.

b. Propuestas

- viii. Creación de una oficina municipal que sirva de enlace, coordinación con otros entes gubernamentales que promueven el comercio exterior, aplicación de recursos para el desarrollo de obras y apoyo al turismo, etc.
- ix. Fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y comercios del cantón para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución, ventas, etc. Estos programas funcionarían como incubadoras de empresas.
- x. Fortalecer la Oficina de bolsa de empleo municipal, brindando capacitación en temas de empleabilidad, acceso a computadoras para acceder a bolsas de empleo vía web y una coordinación constante con instituciones privadas y estatales.
- xi. Fortalecer los programas que promuevan, capaciten y asesoren las ideas emprendedoras entre los jóvenes para aprovechar los conocimientos y herramientas generadas por los colegios técnicos.
- xii. Programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, y de incubación de ideas productivas ubicadas en los diferentes distritos del cantón.
- xiii. Promover en conjunto con el ICT los puntos y proyectos turísticos presentes en los diferentes distritos del cantón. De igual forma promover nuevos enfoques de atracción turística por ejemplo Parques para la práctica del ciclismo de aventuras, caminatas y cerreras rurales.
- xiv. Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de artesanías que aprovechen las materias primas y elementos naturales presentes en el cantón.

6. POLITICAS AMBIENTALES

La protección de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad del cantón y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta la conservación de los recursos hídricos, naturales, manejo adecuado de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

a. Objetivos

- i. Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental
- ii. Lograr el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.
- iii. Redoblar los esfuerzos municipales para la conservación de áreas protegidas del cantón, mantos acuíferos,
- iv. Convertir de manera real al cantón en un cantón amigable con el medio ambiente mediante certificaciones de carbono neutro.
- v. Mejorar los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de políticas ambientales por parte de la industria y el comercio.

c. Propuestas

- i. Promover la construcción de un vertedero municipal.
- ii. Colocar paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en edificios municipales.
- iii. Mantenimiento adecuado de la flotilla vehicular de la municipalidad para garantizar la disminución de gases.
- iv. Realizar en centros educativos (escolares y secundaria) programas de educación ambiental.
- v. Trabajar en conjunto con el AYA para que el personal de las ASADAS reciban la conveniente capacitación en el manejo adecuado desde el punto de vista técnico y administrativos de los mantos acuíferos.
- vi. Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.
- vii. Promover un programa municipal de reciclaje, para mejorar el manejo de los desechos sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.
- viii. Promover la investigación municipal y en coordinación con instituciones u organismos en asuntos de carácter ambiental.
- ix. Continuar con el proceso de mejora continua, simplificación de trámites y digitalización de procesos, uso de tecnología para reducir el consumo de papel.